



HOSPITAL DE CASTRO
A-887

7506

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

CASTRO, 22 AGO 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. Nº1600/08, Res. Nº488/97 de Contraloría General de la República, el DL Nº 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº140/2005, Ley 21.053/17 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2018, Res. Nº 4433 07-05-2018 del Servicio de Salud Chiloé, la Ley Nº19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial su Art. 10 Nº 8 de la ley de compras 19.886. ID Nº 1514-3782-MC18 **COMPRA SERVICIO DE DESRATIZACIÓN.**

CONSIDERANDO: Que, es necesaria la compra del servicio de desratización por un período de 3 meses, para el normal funcionamiento del dispositivo "Hospital de día", perteneciente al Hospital de Castro.

Que, este producto no se encuentra en Convenio Marco.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.

Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM.

Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, la Empresa **TRULY NOLEN CHILE S.A.**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **FORMALICÉSE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado

2. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : **TRULY NOLEN CHILE S.A.**
R.U.T. : **96.591.760-8**
VALOR TOTAL : **\$ 311.372.-**

3. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 311.372.- (Trescientos once mil trescientos setenta y dos pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº

1687

FECHA: 22 AGO 2018

IMPUTACION SUB-TITULO
ITEM

22.11.999

VALOR: \$ 311.372.-
SALDO: \$

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. MGG/SDA.(s) ADP/CRA/ADP/JA-CGM/cba

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
FT/SCI

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DR. MANUEL GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO